

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 1216** *Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se renueva la vigencia de la certificación de un sistema solar, modelo Sunpower 300 L / 1 2 SAC 130x150, fabricados por Maltezos SA.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Maltezos, S. A., con domicilio social en Avda. Amfitheas 55, 175 64 P. Faliro (Grecia) para la renovación de vigencia de la certificación de un sistema solar, fabricado por Maltezos, S. A., en su instalación industrial ubicada en Grecia, que se certificó por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2009 con el número de contraseña SST-26109.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden ITC/71/2007 de 22 de enero sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
Sunpower 300 L/1 2 SAC 130 x 150.	SST-21911

Y con fecha de caducidad el día 19 de diciembre de 2013.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Modelo con contraseña SST-21911

Identificación:

Fabricante: Maltezos, S. A.

Nombre comercial: Sunpower 300 L/1 2 SAC 130 x 150

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 1300 mm.

Ancho: 1500 mm.

Área de apertura: 1,76 m².

Área de absorbedor: 1,74 m².

Área total: 1,95 m².

Características del depósito:

Volumen del depósito: 300 l.

N.º captadores del sistema. 2.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual
de un volumen de demanda de 140 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	7819	4310	0
Würzburg (49,5° N)	7448	4645	0
Davos (46,8° N)	8482	6438	0
Athens (38,0° N)	5806	4432	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual
de un volumen de demanda de 600 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	33298	8398	0
Würzburg (49,5° N)	31919	8749	0
Davos (46,8° N)	36140	11471	0
Athens (38,0° N)	24779	11230	0

Madrid, 19 de diciembre de 2011.—El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 17 de enero de 2011), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.